



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### PNL/001021-01

*Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. María Soraya Blázquez Domínguez, Dña. María del Carmen García Romero, D. Carlos Fernández Herrera, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, D. Sergio Iglesias Herrera y D. Jesús Guerrero Arroyo, instando a la Junta de Castilla y León a convocar ayudas extraordinarias a empresas de artes escénicas de la Comunidad y a contar con las artes escénicas de Castilla y León en la participación y gestión del nuevo festival Escena Patrimonio, para su tramitación ante la Comisión de Cultura y Turismo.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de abril de 2021, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/001021 a PNL/001028.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de abril de 2021.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Soraya Blázquez Domínguez, M.<sup>a</sup> del Carmen García Romero, Carlos Fernández Herrera, Laura Pelegrina Cortijo, Sergio Iglesias Herrera y Jesús Guerrero Arroyo, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Cultura y Turismo:

### ANTECEDENTES

*El Anuario de Estadísticas Culturales 2020<sup>1</sup>, que elabora el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, refleja muy claramente el poco peso del empleo cultural de Castilla y León respecto a España y la caída en picado del sector de las industrias culturales en Castilla y León en los últimos años, que no son capaces de recuperar el porcentaje de 2020 y 2011.*

<sup>1</sup> Publicado en noviembre de 2020 con datos de 2019.



## Empleo Cultural en Castilla y León. Anuario de Estadísticas Culturales

Ministerio de Educación Cultura y Deporte. Castilla y León.

Anuarios 2006-2020

AÑOS	ESPAÑA	CASTILLA Y LEÓN	PORCENTAJE RESPECTO A ESPAÑA
2019	710.200	23.100	3,25 %
2018	690.300	23.400	3,38 %
2017	687.200	23.090	3,36 %
2016	544.700	19.200	3,52 %
2015	515.000	18.100	3,51 %
2014	511.800	17.700	3,45 %
2013	485.300	17.200	3,54 %
2012	478.800	17.700	3,71 %
2011	481.700	19.600	4,06 %
2010	508.700	25.800	5,07 %
2009	544.800	21.300	3,90 %
2008	568.800	21.900	3,85 %
2007	556.600	17.400	3,12 %
2006	544.000	18.000	3,30 %

### Empleo cultural destruido

AÑOS	ESPAÑA	CASTILLA Y LEÓN	Porcentaje respecto a España
2019 respecto a 2010	+201.500	-2.700	En España se ha creado empleo cultural. Castilla y León ha perdido empleo.

Resumiendo, el sector de las industrias culturales da empleo aproximadamente a 23.000 trabajadores en Castilla y León, lo que representa el 3,25 % del empleo cultural del conjunto de España. Hace 10 años nuestra Comunidad llegó a representar el 5 % del empleo cultural del conjunto nacional, con 25.800 trabajadores.

De modo y manera que en 2019 con relación a 2010 en Castilla y León se han destruido 2.700 puestos de trabajo en el sector cultural de la Comunidad, mientras que en



España se han creado 201.500. Estos datos son anteriores a los efectos provocados por la pandemia del COVID-19.

Los efectos de la pandemia han generado una grave crisis económica en el sector de las industrias culturales tanto de España como de Castilla y León. En el caso concreto de nuestra Comunidad, esta se ha cebado especialmente en las artes escénicas.

En los presupuestos para 2021 las artes escénicas siguen sufriendo la falta de un decidido apoyo institucional. Contarán aproximadamente con 3 m. €, 1 millón menos que en 2011. Esto significa una bajada del 25 % que aún no se ha recuperado. Y esto sucede en el peor año para las artes escénicas, como consecuencia de la pandemia del coronavirus. Con los presupuestos de 2021 no se contribuye a recuperar el empleo perdido en el sector cultural.

En las reuniones mantenidas con la cúpula de la Consejería de Cultura y Turismo el Grupo Socialista trasladó la necesidad de habilitar ayudas directas a las empresas del sector, teniendo en cuenta que estas habían sido las primeras en sufrir las consecuencias de la declaración del estado de alarma y los efectos de la pandemia y, probablemente, serían las últimas en salir.

El BOCYL de 10 de junio de 2020 publicó el extracto de la Orden de 4 de junio de 2020, de la Consejería de Cultura y Turismo, por la que se convocaban subvenciones destinadas al sector cultural y de la enseñanza de español para extranjeros de Castilla y León para hacer frente a la crisis ocasionada por el COVID-19. El plazo de presentación de solicitudes se contemplaba hasta el 3 de agosto y el de resolución. El plazo máximo para resolver y notificar la resolución se fijaba en 3 meses contados desde la entrada de la solicitud en el registro electrónico de la administración. Las ayudas oscilaban entre 500 y 2.000 euros.

La Asociación de Empresas de Artes Escénicas Asociadas de Castilla y León (ARTESA) -que agrupa a 35 compañías- viene reclamado en los últimos meses nuevas ayudas para el sector, dada la prolongación del estado de alarma y de la pandemia. Conscientes del año "catastrófico" que ha sido 2020 y lo que llevamos de 2021, no abrigan esperanzas de que este sea mejor, debido a la situación de incertidumbre y a las dudas que tienen muchos programadores de espectáculos públicos de poder llevar a cabo las reservas y contrataciones de dichos espectáculos. Ello ha llevado a que algunas compañías no tengan ninguna perspectiva de poder trabajar. Y es que el sector cultural ha sido uno de los más afectados por la pandemia.

Las perspectivas, al menos hasta el mes de septiembre, son muy malas, por las restricciones y por la indecisión a la hora de programar actividades culturales por las administraciones públicas (Junta de Castilla y León, Diputaciones y Ayuntamientos).

Las compañías de artes escénicas tienen la percepción de un cierto "desfallecimiento" por parte de la administración autonómica, competente en la materia. Las ayudas extraordinarias que la Junta de Castilla y León anunció se quedaron en tan sólo en 800.000 euros destinados al sector cultural, con el máximo ya indicado de 2.000 euros por solicitante para sufragar los gastos de la compañía ante la falta



de actividad. Aquello sólo supuso el 10 % suponía el diez por ciento del total de ocho millones convocados por la Consejería de Cultura y Turismo, aunque también incluía al Deporte y al Patrimonio.

Las ayudas que se convocaron se circunscribían a los meses de abril, mayo y junio. Pero la pandemia ha continuado y se requiere de manera urgente reactivar la convocatoria de nuevas ayudas extraordinarias dirigidas al sector de las industrias culturales en general, y de las artes escénicas en particular. A este respecto, conviene señalar que las empresas culturales y compañías de la Comunidad de Castilla y León presentan por lo general "muy poco músculo financiero", para poder aguantar la situación de falta de actividad laboral. De ahí que la supervivencia de las compañías pasa por recuperar la actividad y por las ayudas directas. Del conjunto de trabajadores del sector cultural se calcula que entre 1.000 y 2.000 están directamente vinculados al teatro.

La actual convocatoria de ayudas ordinarias convocadas comprende el periodo de actividad desde el pasado 1 de abril de 2020 hasta el 30 de septiembre, sin que las compañías vayan a recibir el dinero antes del verano de 2021 y habrán de adelantar ellas mismas todo el importe para mantener su estructura y pagar los gastos generales.

Por otro lado, desde el Grupo Socialista y de las propias compañías de artes escénicas de la Comunidad se ha venido reclamando una mayor presencia en la contratación de compañías de la Comunidad en la Red de Teatros, financiada por la Junta de Castilla y León. La presencia de las compañías de la Comunidad en esta red se limita a poco más de una función por semestre de media por compañía, como en el año anterior. Por otro lado, desde ARTESA se ha solicitado la participación en la gestión del nuevo festival Escena Patrimonio (dotado con 700.000 €), "tras el pequeño desastre" del año pasado cuando se puso en marcha por vez primera por la Junta de Castilla y León.

Dado que el sector de las industrias generales y, en particular, el de las artes escénicas tiene escasos beneficios y con empresas de poco músculo financiero, éstas difícilmente pueden aguantar la prolongada crisis. De ahí que a corto y medio plazo la única salida a esta situación pase por recibir ayudas directas de "Somos un sector cultural con escasos beneficios y empresas con poco músculo financiero, por lo que se hace difícil aguantar esta crisis", expuso su presidente. En este sentido, la asociación reclamó que la única salida a esta situación pasa por ayudas directas de las administraciones, fundamentalmente de la Junta de Castilla y León, y poder tener trabajo gracias a la programación de funciones.

En las actuales circunstancias, sin financiación ni trabajo será muy difícil mantener el empleo y las empresas relacionadas con las artes escénicas en Castilla y León. En la Comunidad hay más de un centenar de compañías de teatro, que cuentan entre ocho y diez trabajadores, entre personal contratado fijo e indirecto. De ahí la necesidad de convocar más ayudas extraordinarias, que vengán a proteger las empresas culturales, muy empobrecidas y durísimamente castigadas por los efectos de la pandemia del COVID-19. Es una cuestión de supervivencia del sector de las artes escénicas de Castilla y León.



Por todo ello, se formula la siguiente

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

**Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:**

- Realizar antes del inicio del verano de 2021 una convocatoria de ayudas extraordinarias a empresas de artes escénicas de Castilla y León por una cuantía no inferior a 2.000.000 €.
- Contar con la presencia de las artes escénicas de Castilla y León en la participación y gestión del nuevo festival Escena Patrimonio.

Valladolid, 5 de abril de 2021.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Ignacio Martín Benito,  
María Soraya Blázquez Domínguez,  
María del Carmen García Romero,  
Carlos Fernández Herrera,  
Laura Pelegrina Cortijo,  
Sergio Iglesias Herrera y  
Jesús Guerrero Arroyo

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Tudanca Fernández